



**Declaración de Licitación Desierta**  
**Sesión Extraordinaria 12**  
**27 de abril del 2021**

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 046/2/2021** referente a la **“Adquisición de Equipo de Seguridad”**, requerido por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental/Unidad de Servicios Generales, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 20 (veinte) de abril de 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la convocatoria”*.
2. El día 23 (veintitrés) de abril del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 046/2/2021 referente a la “Adquisición de Equipo de Seguridad”, en la Sesión Extraordinaria 12 el día 27 de abril del 2021.



Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*.

3. El día 27 (veintisiete) de abril del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las *“Características de las propuestas técnica y económica”*.
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 12 (doce) del día 27 (veintisiete) de abril del año en curso, en la cual, no se presentó ningún proveedor para esta Licitación Pública.

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Extraordinaria 12 (doce) celebrada el día 27 (veintisiete) de abril del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite la siguiente:

### DECLARACIÓN DE DESIERTA

**Primero.** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que no se recibió propuesta alguna para analizar.

**Segundo.** Por lo anteriormente expuesto el Comité de Adquisiciones declara **DESIERTA** la licitación pública local **LPL 046/2/2021** referente a la **“Adquisición de Equipo de Seguridad”**, de conformidad al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 046/2/2021 referente a la “Adquisición de Equipo de Seguridad”, en la Sesión Extraordinaria 12, el día 27 de abril del 2021.



**Adquisiciones**  
Administración e  
Innovación Gubernamental



Gobierno de  
**Guadalajara**

Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 62, numeral 1 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**Tercero.** Difúndase y publíquese el presente en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Extraordinaria 12 (doce) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 27 (veintisiete) de abril del 2021.

**Lic. David Mendoza Martínez**  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

**Lic. Karla Berenice Real Bravo**  
Representante de la Contraloría Ciudadana del  
Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**  
Representante de la Tesorería del  
Gobierno Municipal de Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 046/2/2021 referente a la "Adquisición de Equipo de Seguridad", en la Sesión Extraordinaria 12 del día 27 de abril del 2021.

Nicolás Regules Extraordinaria 12 del día 27 de abril del 2021.  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.  
3942 3700



**Adquisiciones**  
Administración e  
Innovación Gubernamental



Gobierno de  
**Guadalajara**

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay**  
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios  
y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez**  
Representante del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco.

**Ricardo Ulloa Bernal**  
Director de la Dirección de Adquisiciones

**Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin**  
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la  
Dirección de Adquisiciones

**Ing. José Luis Bravo Saldivar**  
Jefe de la Unidad Departamental de  
Servicios Generales

CO

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 046/2/2021 referente a la "Adquisición de Equipo de Seguridad", en la Sesión Extraordinaria del día 27 de abril del 2021.  
Nicolas Reyes Contreras  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, Mexico.  
3942 3700